

**JUAN B. ANGULO CENJOR, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
PODEMOS, PRESENTA AL PLENO MUNICIPAL LA SIGUIENTE
ENMIENDA A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL
PARTIDO POPULAR, NÚMERO DE REGISTRO 22603**

ENMIENDA

Incluir en los puntos de acuerdo los que proponemos a continuación:

- “11.- Instar al Equipo de Gobierno a contar con la presencia de intérpretes de Lengua de Signos en los actos oficiales, así como en cualquier otro en el que no sea posible el uso de subtítulos”.
- “12.- Asegurar que existirá, al menos, una persona intérprete de la Lengua de Signos en los Plenos Municipales, con el fin de que cualquier persona con discapacidad pueda acceder a los contenidos, así como comunicarse con las autoridades en el caso de que decidieran registrar una pregunta para el Pleno”.

FIRMADO

JUAN B. ANGULO CENJOR

PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL PODEMOS